



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO



000178

ACUERDO MUNICIPAL

Nº 038-2009-MPA-A/SG

Anta, 30 de diciembre del 2009

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha, 30 de diciembre del 2009; donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Anta –Distrito capital-, para el año fiscal 2010, tal como lo establece el numeral 16 del artículo 9º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192º de la Constitución Política del Perú y el literal d) del artículo 42º de la Ley No. 27783 –Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley Nº 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley Nº 29465 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2010, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección Nacional del Presupuesto Público mediante Resolución Directoral Nº 025-2009-EF/76.01 establece que los Gobiernos Locales para la fase de Programación y Formulación del año fiscal 2010 se sujetan a lo dispuesto en la Directiva Nº 006-2007-EF/76.01 para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público.

De conformidad con lo prescrito en el Anexo III “Gobiernos Locales – Programación, Formulación y Aprobación”, de la Directiva Nº 006-2007-EF/76.01;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- APROBAR el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego : Municipalidad Provincial de Anta, ascendente a S/ 11'948,385.00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTAIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año fiscal 2010, de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS

Tipo de Transacción 1: Ingresos Fuente de Financiamiento	En Nuevos Soles
2. Recursos Directamente Recaudados	300,000.00
3. Recursos por Operaciones Oficiales de	
4. Donaciones y Transferencias	
5. Recursos Determinados	11,103,141.00
TOTAL INGRESOS	11,403,141.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO



000175

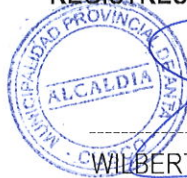
GASTOS

Tipo de Transacción 2: Gastos Genérica Gasto	En Nuevos Soles
1. Personal y Obligaciones Sociales	1,534,781.00
2. Pensiones y Prestaciones Sociales	464,671.00
3. Bienes y Servicios	2,506,714.00
5. Otros Gastos	147,000.00
6. Adquisición e Activos No Financieros	7,225,219.00
8. Servicio de la Deuda	70,000.00
TOTAL GASTOS	11,948,385.00

Artículo 2° .- El Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Gastos se detallan en el Formato A-1/GL : “Presupuesto de Ingresos” y en el Formato A-3/GL : “Presupuesto de Gastos”, que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 3° .- Aprobar la Estructura Funcional del Presupuesto Institucional del Pliego : Municipalidad Provincial de Anta, correspondiente al año fiscal 2010, por Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad y Proyecto, que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRAN
ALCALDE

WGRB/emv.
Cc: Gerencia Municipal
Cc: Ases. Leg. Ext.
Cc: Archivo.